armonus en due

- panier Reliecese

laglaterra para aux

Vapoleog con black

dud como del absolutismo, si

UNION LIBERAL.

CONSTITUCION.

MORALIDAD.

Se suscribe en la libreria de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

de Madrid.

De el Clamor:

era el vivo deseo de pasar por gobierno de derogada. legalidad, aun en medio de sus mayores aclos que eran contrarios à las leyes.

El mismo empeño parece que anima al Vamos á probarlo en breves palabras. reno de la legalidad mas estricta.

llucion de 1845 y guardan con ella ar- sus escrupulos legales hasta ese punto. lílicas y administrativas de que se trata.

nunca han sido legalmente derogadas, y que en 1854 hubo una revolucion, un alza- á la Constitucion de 1812. miento popular o un trastorno político cogase, ¿de qué sirviria su negativa contra porque no tendria semejante respeto mas quedarian cautivas para ser sus mujeres.

la evidencia? De las mismas espresiones origen que su voluntad. yes de 1845; y para restablecer una cosa, espuesta en el decreto de anteayer? Acátela tolas, susiles, municiones y otras varias armas. sabe todo el mundo que se necesitan dos en todo y por todo. fino de los caractéres que distinguieron condiciones: primera, que haya estado esla administracion del Gabinete O'Donnell, tablecida; segunda, que haya sido despues

sino su legalidad práctica; y no obstante lo cree, declárelo francamente. Estamos que son legales. que él mismo confesaba que ejercia la dic- seguros de que no hará semejante declaraladora, no permitia que se dijera de sus cion, que se volveria directamente contra su política y contra su propia existencia.

Ministerio actual. El Gabinete del general ¿En virtud de qué principio (porque Varraez llega de improviso à los consejos algun principio es necesario invocar cuanle corona en virtud de la régia prero- do se quiere ser legal); en virtud de qué pliva, y su primer acto (prescindiendo de principio, repetimos, declararia el gobierno s decretos sobre el concordato y sobre que todo lo hecho en los últimos años por salieron ayer de Paris con direccion a Alema-Ismortizacion) su primer acto espontá- lel gobierno y las cortes era nulo? Sola- nia, por Estrasburgo. neordeliberado es proclamar que el po- mente sosteniendo que es nulo lo que par- Escriben de Basilea con fecha 16 de octubre der ejecutivo no tiene autorizacion para te de una revolucion. Pues bien: ¿cuál es a la Verdad: ino. En su consecuencia deja sin efecto dio entró en el poder el partido mode- permanecer algun tiempo » se prepara al paracer à colocarse en el ter- 1837, así como en 1854 el partido pro- telegràfico: colocarse. Pero la Guceta no ha tardado en I hubo otra Constitucion, la cual sué destrui- francés.» convencernos de nuestro error. En su lu. da ilegalmente por otro trastorno, auxilia. | -El prefecto de Neuchâtel (Suiza) hizo publigar verán nuestros lectores el el real decre- do de tropas estranjeras, y esa Constitu- car el 16 de octubre el aviso siguiente: to en que se restablecen en toda su fuerza i cion es de la 1812, la primera que se formacion y atribuciones del Consejo real. ¡ á remontarse hasta 1812, para encontrar tallar un grueso petardo al pié de la cárcel. Estas leyes, dice el Gobierno en su i el verdadero terreno salido de la legalidad,

el mismo caso la ley electoral de aquella que se le quiera imponer alcance á la cons- de la cárcel entre nueve y diez de la noche.» lecha que no ha tenido cabida en el decre- l'itucion de 1845, ¿qué hizo el Gabinete | —Hé aquí un estracto de las noticias que ha ciones de la deuda flotante se hallaban en mo lo demuestra la historia de los dos úl- yentes de 2854: en el segundo caso, debe- pero este no ha sido preso aun.»

una de esas leyes administrativas que él para la marcha política que despues crea Colorado contra la poblacion blanca.

¿Quiere por el contrario continuar ejerciendo la dictadura que le legó su antece-¿Acaso la revolucion (o trastorno) de caiga en la inconsecuencia de proclamar inimemente. legalidades. Consúltense los preámbulos 1854 que forma el punto de partida de los fueros de la legalidad: trate de convenadopto aquel Ministerio, y se verá en ca- prime á todos los actos del Gobierno y de convencidos, de que sus medidas son jus- rio con prohibicion de volver á él. do uno de cllos el empeño de demostrar las cortes en esta época el vicio de nulidad? Lus, equitativas, arregladas á las circunsno solo su justicia y conveniencia teòrica, ¿Lo cree asi el ministerio Narvaez? Si asi tancias; pero no pretenda hacernos creer

Paris 21 de octubre.

El principe Adalberto de Baviera y su esposa

her leyes y mucho menos leyes constitu- el punto de partida de la Constitucion de «Se dice que la duquesa de Orleans ha llegado de 29 de setiembre de 1855, que supricionales sin el concurso del poder legisla- 1845? La revolucion de 1843: por su me- de Génova á Lugano (Tessino), donde piensa

un de las disposiciones de su antecesor y rado, que modificó la Constitucion de - La Agencia Havas publica el siguiente parte yacentes.

Era de creer que una vez tomado tan lucion, hizo una Constitucion nueva. ¿Y Ost-Deutsche-Post pretende que Inglaterra es la general del clero. elogios, continuara acercándose cada dia 1836, Tendriamos que venir á parar al se la adopcion de medidas ulteriores, sobre las Casans. mas á ese terreno legal en que aspiraba á | Estatuto real. Pero antes del Estatuto real | que deberá prevenir sin embargo al gobierno

«Durante la noche última, los enemigos de la y vigor las leyes de 8 de enero de 1845 so- | mo en España, y que no tiene su origen | tranquilidad pública han tratado de provocar bre consejos provinciales y gobiernos de las jen ningun levantamiento contra la auto- nuevos desórdenes; se han disparado tiros en provincias, y de 6 de julio sobre la orga- | ridad legítima. ¿Está dispuesto el gobierno | los alrededores de la ciudad, y se ha hecho es-

El presecto de Neuchatel y el coronel sederal preambulo, son el complemento de la Cons- [y colocarse en él? Creemos que no llevará | Denzler, comandante de la brigada de ocupacion, ofrecen una prima de cincuenta francos á monía y consonancia. Así es la verdad, y Pues ahora bien, si no puede anularse la persona que les dé informes exactos sobre el

10. No tenemos por lo mismo inconvenien. O'Donnell al restablecer esta Constitucion? traido el Canadá, que salió de Boston el 8 de poder de particulares. le en declarar que habiendo de regir la Cometer una ilegalidad. Una de dos: o se este mes: «El consul francès en Nueva York ha Constitucion de 1845 es consecueucia admite como punto de partida el hecho recibido una orden por la que se autoriza el ar- de la conduccion del correo entre Ciudad. lorzosa que rijan y se observen, á lo me- de los trastornos ilegales cualquiera que resto de Augusto Parod, Luis Grellet, acusados Real y Almaden. nos en sus principales bases, las leyes po- sea su procedencia, ó no. En el primer de haber distraido cantidades en perjuicio de caso de legalidad proclamada por el mi- MM. Rothschild. La orden establece que estos Pero añade el gobierno que esas leyes nisterio Narvaez está en la obra (buena ó acusados serán interrogados por las autoridamala, justa o injusta, que sobre esto no des federales de Nueva York. El nombre de esta es una lamentable equivocacion, co- discutimos ahora) de las córtes constitu- Cárlos Carpentir figura también en dicha órden,

Herald le anuncia que el 14 de junio se ratificó ha pedido dos dias para responder al ulti-Es verdad, y ya lo hemos dicho, que el entre el Paraguay y el Brasil un tratado que matum que le ha sido dirigido por Franmo lo llama él mismo? ¿Podrá negar que ministerio Narvaez no es responsable de abre el rio del alto Paraguay á la navegacion y cia é Inglaterra. despues vinieron cortes constituyentes le- las ilegalidades cometidas por el ministe- al comercio. Con este tratado se abre un camino galmente convocadas? ¿Podrá negar que rio O'Donnell, pero no puede descono- al comercio para la esplotacion de las minas de en París el nuevo congreso de que tanto se estas hicieron una Constitucion y unas le- cerse que ha heredado la situacion que oro, plata y piedras preciosas, así como de los ha hablado. Jes administrativas distintas de las de 45? aquel creó. Ahora bien, al heredarla se espesisimos y ricos que se encuentran en estos

bre ayuntamientos, se promulgó solemne. ciones de ilegalidad y de dictadura de su la ejecucion de su proyecto. En hora avanzada Se cree que Austria marcará de comun mento ayuntamientos, se promulgó solemne. ciones de ilegalidad y de dictadura de su la ejecucion de su proyecto. En hora avanzada Se cree que Austria marcará de comun mento ayuntamientos, se promulgó solemne. ciones de ilegalidad y de dictadura de su la ejecucion de su proyecto. En hora avanzada Se cree que Austria marcará de comun mento ayuntamientos, se promulgó solemne. mente y aun se publicaron instrucciones antecesor. No hay término medio; no de la noche debian bacer los conjurados simul- acuerdo, cuando haya llegado la época de Para llevarla á efecto? ¿Podrá negar que puede ser dictador y legal al mismo tiem- taneamente un esfuerzo desesperado y caer en la evacuación. una ley posterior deroga siempre la ante- po: la legalidad que respetase no seria en pequeños grupos sobre las casas para degollar á rior? No posterior deroga siempre la ante- po: la legalidad que respetase no seria en pequeños grupos sobre las casas para degollar á rior? No posterior deroga siempre la ante- po: la legalidad que respetase no seria en pequeños grupos sobre las casas para degollar á rior? No posterior deroga siempre la ante- po: la legalidad que respetase no seria en pequeños grupos sobre las casas para degollar á rior? No posterior deroga siempre la ante- po: la legalidad que respetase no seria en pequeños grupos sobre las casas para degollar á rior? No posterior deroga siempre la ante- po: la legalidad que respetase no seria en pequeños grupos sobre las casas para degollar á rior? No posterior deroga siempre la ante- po: la legalidad que respetase no seria en pequeños grupos sobre las casas para degollar á rior? No posterior deroga siempre la ante- po: la legalidad que respetase no seria en pequeños grupos sobre las casas para degollar á proposicion de la casa de posterior de la casa de la casa de posterior de la casa Posterior deroga siempre la ante- po: la legandad que forma de dictadora todos los habitantes, escepto las jóvenes, que gase de puede negarlo, y aunque lo ne- tonces sino una nueva forma de dictadora todos los habitantes, escepto las jóvenes, que gase de puede negarlo, y aunque lo ne- tonces sino una nueva forma de dictadora todos los habitantes, escepto las jóvenes, que

Han sido puestos en prision 200 de estos nede su decreto parece, sun á pesar suyo, ¿Quiere el Gabinete Narvaez atacar la gros, y se ha nombrado una comisión para que esta verdad. Se restablecen, dice, las le- legalidad con arreglo á la buena doctrina averigüe los bechos. Se les han encontrado pis-La consigna de los conjurados era: «No dejar nada detrás de sí.» Estos 200 negros habian cometido un delito capital, pero solo se ha castisor? Continuela en buen hora, pero no gado con la horca á tres jeses condenados uná-

Algunos mejicanos de clase ínfima, complicade todas las medidas de importancia que cuanto se ha hecho en estos dos años, im- cernos, y nosotros nos alegraremos de ser dos en la trama, han sido espulsados del territo-

ALCANCE.

El vapor correo El Barcelones foudeó en este puerto, sin la menor novedad, procedente de Iviza y Valencia à las 4 1/2 de la tarde, conduciendo á hordo la correspondencia pública y 45 pasageros.

DISPOSICIONES OFICIALES.

La Gaceta del 25 contiene:

Real decreto declarando sin efecto el mió la segunda enseñanza en los seminarios conciliares de la Península é islas ad-

Otro creando en el ministerio de Gragresista, dueño del poder por otra revo- «Viena 21 de octubre.—El periódico austríaco cia y Justicia un negociado de estadística

men propósito y proclamada oficialmente cuál es el punto de partida de la constitu- que ha pedido y obtenido la reunion de las es- Otro nombrando fiscal del tribunal sula sana doctrina que ayer mereció nuestros cion de 1837? Otra revolucion, la de cuadras como medida prévia mínima, reservándo- premo de Justicia á don Joaquin José

> Otro nombrando regente de la audiencia de Valladolid á don Felipe Urbina.

Otro confirmando la negativa resuelta por el gobernador de Córdoba, para procesar á don José Maria Madrid Calderon, alcalde corregidor que fue de Priego.

Otro confirmando otra negativa de la propia autoridad en el espediente de procesamiento del referido alcalde corregidor.

El estado de las operaciones de la deuda flotante correspondiente al mes de setiembre último.

El de los rs. vn. 18.276,000 que ha 10sotros añadiremos que se encuentran en la obra de estos dos años sin que la tacha individuo que hizo estallar dicho petardo al pié recogido el gobierno en títulos de la emision Madoz, que como garantía de opera-

El pliego de condiciones para la subasta

SECCION DE NOTICIAS.

Despacho particular de la Gaceta de Madrid. — Paris 22 de octubre de 1856. limos años. ¿Podrá negar el ministerio mos remontarnos en busca de la legalidad —El corresponsal de Ascension del Nev-Nork —Corre la voz de que el rey de Nápoles

El Diario de Dresde duda que se reuna

Otro.—París 23.—Austria ha contestado á las notas que se le han dirigido ses de esa Constitucion comenzaron á prac- sas: 6 restablecer los principios de legali- Las últimas noticias de Tejas hacen mencion acerca de la evacuacion de los Principalicarse desde luego? Podrá negar que dad conculcados, lo cual no obsta nunca de una trama de los esclavos del condado del dos que es de necesidad que continúe esta ocupacion, pues aun no ha sido resuelta la mismo cita, la de 7 de mayo de 1856 so- conveniente seguir, o continuar las tradi-

> De la España de hoy tomamos estas significativas lineas:

«Una carta de París, recibida ayer en esta corte, da algunos detalles acerca de la armonía en que se dice estar Francia é Inglaterra para juzgar los asuntos de Es. paña: Reliérese en dicha carta, que en una conferencia tenida por el Emperador 84-50 p. Napoleon con Mr. Turgot y lord Howden, manifesto S. M. I. el deseo de que ambos | 82 p. señores, al trasladarse á Madrid, marcharán de comun acuerdo, y unánimes prestarán su influencia moral á la adopcion de uno politica, que partiendo del principio de la conservacion del trono de la Reina Doña Isabel II, terminará por consolidar un orden de cosas tan distante de la anarquía como del absolutismo.»

Asunto es este demasiado grave para tratado de corrida in abadenca ad ez

Ya volveremos á él.» sodoul sol pilgire

Dicese por el Criterio que el señor Donoso Cortés (D. Eusebio), está nombrado gobernador de Huesca, y que el señor Navascues no acepta el gobierno de Cádiz, para el que ha sido nombrado.

Dice la Epoca:

«Ayer tarde ha sido dado á conocer como comandante de alabarderos el capitan general duque de San Miguel.

quien parece mauifesto el duque de San Miguel los motivos de deferencia á su persona, que le habian movido á aceptar este puesto. Aspani engelianta ka accion tonev il al pinchesore la borca sonem al niz , chiung

nuncio nombrado para España, y que en breve estará en Madrid.

el general Prim, conde de Reus, debe ponerse al frente del partido progresista.

La Asociacion dice se está imprimiendo en Madrid el manifiesto que piensa dar Espartero á la nacion sobre su conducta.

La Discusion inserta las siguientes no-

«Anoche se decia en los circulos políticos que el señor Barzanallana estaba á la educacion, el sistema constituido por el punto de presentar su dimision, sustituyéndole el señor Bravo Murillo. Nada hemos oido, sin embargo, acerca de la causa que pueda haber inducido al primero á mes goces de la conciencia y del corazon ne que pasar a Barcelona. la resolucion que se anunciaba »

el señor Bravo Murillo la continuacion de la mayor parte de los actuales ministros.

La Asociacion á su vez dice así:

«Anoche se hablaba de crisis en los cirjas, Moyano en Gracia y Justicia, y Castro o Gonzalez Bravo en Fomento.»

noticias en los siguientes términos:

«Ese y otros rumores que se hacen cirel conocido propósito de introducir la division entre sus individuos, o de amenguar cansancio, abrumados de tristeza. el gran prestigio que ha sabido conquistarse en los pocos dias que lleva de existencia; son ineficaces para que sus inventores lleguen al fin quo se proponen. El tiempo oficial.»

En efecto, nosotros creemos que el mi- máquina. nisterio vivirá y caerá tal como hoy seencuentra constituido.

COTIZACION OFICIAL del colegio de agentes de cambios. 3 por 100 consolidado 40-15 c. Idem del 3 por 100 diferido 24-90 d. Amortizable de primera 12 id.

Idem de segunda, 680.

Acciones de carreteras 6 por 100 anual.-Emision de 1.º de abril de 1850.-Fomento de á 4,000 rs., idem, 82-75 p.

Idem de idem de á 2,000 85-50 p. Idem 1.º de junio de 1851 de á 2,000 reales,

Idem 31 de agosto de 1852 de à 2,000 reales,

Del canal de Isabel II de á 1,000 reales,

Acciones del banco de España 123 50 d.

CAMBIOS. Londres, 5 90 d. 50,35. París, á 8 d. 5,24.

DALMA.

MAXIMAS Y PENSAMIENTOS.

Placeme el que los manjares sepan bien à lo que son, como el que todas las cosas ostenten marcadamente su esencia, o la mayor aptitud posible para servir á su destino; y del propio modo deseo hallar asi en el hombre como en la mujer, toda la plenitud de los rasgos característicos de su respectivo sexo. El hombre que se asemeja Tambien ha visto à S. M. la Reina, à la la mujer es por lo regular tan falto de mérito y tan repugnante,... como la mujer que se parece al hombre.

Por el camino del placer se vá al dolor!

Dios, paternalmente solícito por el ser Dicese que monseñor Brunelli es el humano, dotó su mente de su inspirado consejero que le ilustre y le guie, y colocó en el fondo de su corazon un sublime tribunal que le premie y le castigue. Aquel con-Los diarios de la democracia dicen que sejero es la razon, sin el cual se yace en la obscuridad del error; este tribunal es la conciencia, que nos brinda el dulce contentamiento de la inocencia y el angustioso remordimiento de la culpa.

> Para comunicar pujanza al cuerpo, es fuerza enardecer el alma.

Tres son las causas capitales de la general desgracia en la constitucion de las sociedades modernas: el funesto descuido de monopolio y el privilegio, y la divinizacion de la riqueza. Asi relajado el sentimiento religioso, como todos los demas; los sublihan sido reemplazados por los materiales No cremos que fuese posible entrando placeres del egoismo y de los sentidos.

> Para ser una capacidad en las artes ó en las ciencias no basta saber mucho; es preciso adivinar bastante.

La humana esperanza es una especie de culos políticos, asegurándose que salia arco-iris destinado á encantar nuestra vis-Barzanallana, entrando en Hacienda Sei- la, y que todos nos afanamos por coger. Es un fuego consolador que suele irse alejando, y al cual nunca tal vez nos hemos de calentar;.... pero alumbra al menos El Parlamevto desmiente todas estas nuestro inseguro paso en el escabroso sendero de la vida, y nos sostiene al desfallecer. Qué fuera de la vida sin la esperancular por los enemigos bel gobierno, con za! Un mar de angustia, un cenagoso camino sin luz, en el que sucumbiriamos al

> No hay centinela como el miedo, cual no hay arma como el valor.

La política es una ciencia mas peligrosa les hará conocer, por último, que han per- | que dificil, á la que inadvertidamente se dido lastimosamente todo el que invierten pretende referir toda la existencia social. en atacar con tan débiles armas á un gabi- Mas á pesar de todo, nunca pasará de ser nete que cuenta con toda la confianza de uno de sus principales elementos, ó una hasta media onza que se estraiga de dicho depó-S. M. la Reina, con las incontestables sim- de sus varias fases; y el cifrar en la polí- sito. Interin se arregla el local para tener el patías del gran partido á quien tan digna tica el desarrollo y la vida de un pueblo, depósito, si á alguno le precisa comprar alguna mente personifica, y con la uniformidad sin el concurso atinado de todos los senti- cama podrà verse con el fabricante que vive cade pensamiento político entre todos sus in- mientos, costumbres é instituciones; es le de San Miguel, frente de San Antonio, casa dividuos, que revela esa série de actos im- latribuir á solo la rueda catalina el moviportantes, ya publicados en el periódico miento y la regularidad de un reloj, sin la conveniente ayuda de todo el resto de la

J. S. BOTTACH.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN SERAPIO, OBISPO Y EL BEATO ALFONSO RODRIGUEZ, CF. AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA. **公司司司司**

Sale el sol á las ... 6 hs. 43 ms. Pónese....á las ... 5 » 17 » Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero. Las 11 hs. 43 ms. 52 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del Provincial de Mallorca, don Segismundo Morey.

Parada, Luchana. Hospital y proviciones, el mismo cuerpo. El T. C. S. M.—Benito de Amores.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE PALMA.

Mañana quedará espuesto al público en la fachada de esta Casa Consistorial el reparto individual del cupo de la derrama en sustitucion del derecho de puertas y consumos con los recargos provincial y municipal del segundo semestre de este año y gastos de reparto y cobranza, el que con sujecion á la ley y real instruccion de 6 de abril último ha practicado la junta pericial nombrada. Lo que se hace notorio al público para que los contribuyentes que se consideren agraviados puedan presentar en el término perentorio de 10 dias sus reclamaciones en la secretaria de este Iltre. Ayuntamiento á fin de ser examinadas y resueltas como se dispone en el art, 54 de esta instruccion. Palma 29 de octubre de 1856.—Juan Coll Crespí.

AVISOS.

leng revolucional conditional penal condi-

DIA 1.º DE NOVIEMBRE PROXIMO SE abrirá en Soller la fonda denominada qLAS TRES PALOMAS» situada en la calle del Mar número 23, en la que se dará el trato mas esmerado y cómodo á los huéspedes que tengan á bien favorecer dicho establecimiento.

GRAN BARATO.

En la fonda de las Cuatro naciones, continúa el gran barato de los géneros sigiuientes, advirtiendo que en los pañuelos se ha hecho una gran rebaja porque el dueño de los géneros tie-

Pañuelos de lana de 9 palmos, á 30 sueldos

Idem de 7, á 17 1/2 idem.

Idem de 6, à 12 idem.

Idem de 7, negros, á 15 idem.

Camisetas interiores de algodon, desde 6 sueldos hasta 12 sueldos una, y tambien las hay de lana y algodon y de lana pura.

Cortes de pantalon, de chaleco, y paño negro muy bueno.

Ofrezco 100 rs. de premio à quien me encuentre ningun pañuelo de lana y algodon.-Juan Armengol.

HA LLEGADO A CAPITAL JOSE PRATS con un surtido de camas de hierro de todas dimensiones y de diferentes gustos á fin de que las personas que quieran bacerse con unos muebles tan útiles como necesarios por su limpieza y baratura puedan escoger. El mismo Prats se encar-ga de construir en su taller otras de diferente forma à gusto del comprador, como igualmente forma à gusto del comprador, como igualmente cunas de todas clases, bàsculas y arcas para guardar moneda, y depósitos de aceite para casas particulares quedando marcado en un secreto de Francisco Llinas.

El fabricante se ha esmerado en dar á estos muebles otras pinturas y charoles que hasta la actualidad, de modo que no se han hecho en Barcelona ni en otra poblacion, como que los mismos que las examinen verán la diferencia que hay de unas à otras.

SE TOMARA EN ARRENDAMIENTO una casa en paraje céntrico de esta ciudad y con las circunstancias de tener patio ó jardin y agua, se adelantarán tres años de alquiler.

Se dejara nota en la imprenta del periódico de la manzana, calle y número en que se halle situada la casa que quiera alquilarse.

GRAN BARATO DE SOMBREROS.



En este acreditado establecimiento que tanto tiempo hace que está recorriendo las principales provincias de España, ofrece à sus parroquianos los sombreros de última moda á unos precios sumamente módicos como son los de primera clase superiores à 40, 50 y 56 rs. uno, y los regulares á 22, 26, 28, 32 y 39 rs. id. Advirtiendo que el que desce hacer cambio de usado con nuevo se le abonará, segun su estado, 8, 10 v

12 rs. No haciendo cambio se abona el 5 por 100.

Dicho establecimiento se halla en el paseo del

Borne, esquina á la calle de Pelaires, tienda llamada Enano.



El vapor El Rey D. Jaime I, al mando de su capitan don Gabriel Medinas, saldra para Marsella con escala en Barcelona el lúnes 3 de noviembre próximo á las cinco de la tarde. Admite cargo y pasageros.

PRECIOS.

Marsella. Cámarara de popa. . . 200 rs. 100 rs. Idem de proa. . . . 140 » 60 » Sobre cubierta.... 60 » El cargo á precios convencionales. Se despacha en la plaza de las Copiñas, n.º 41.



El vapor-correo el Barcelonés, su capita don José Estade y Sabater, saldrá para Im y Valencia el juéves 30 del que corre á las diez en punto de la noche con la correspondencia. Admite carga y pasageros para ambos puntos à los precios avisados. Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, número 1.º cuarto entresuelo.

> LIBRERIA DE GELABERT, PLAZA DE CORT.

INSTRUCCION

PARA EL

DE PAZ.

PROSPECTO.

Hemos escrito un libro que resume y compendia cuantas nociones y reglas necesita el Juez de paz en el desempeño de sus atribuciones. Su redaccion se plega y acomoda á la inteligencia de todos: es clara y sencilla, lo mismo para el jurisconsulto que para el labriego. Hemos rcunido en pocas páginas cuantos preceptos y formularios se necesitan para entender derechamente la practica de todos los actos y juicios que competen a los Juzgados de paz.

Sin pretensiones de ningun género, abrigamos la esperanza de haber redactado un manual útil y necesario: por eso le ofrecemos al público, s tranquilos aguardamos su fallo.

Un tomo en octavo 7 rs.

#86666EEE

MELODRAMA EN 4 ACTOS. Música del maestro Verdi. Véndese en la libreria de GELABERT, plaza de Cort.

TEATRO DEL CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 60 para el 30 de octubre-La ópera en 4 actos del maestro José Verdí RIGOLETTO. A las 7 y 1|2.

PALMA: DE PEDRO JOSE GELABERT, IMPRENTA editor responsable.

U!

Juéves

Crou De el Cla

El acto so io de For ello á las su Gro-carril bisecciones diario espa Falladolid á bbian influ la concurre he se pres giones de

ha sido ad

aio algui

in de las 1

glando alt pis por cu smeros vo Viestra : ma el و ما دان peanle; to

ablecien maciones. ren separa que enlazar da, una la rica por la cion trasa el suelo d

apital de 1

blon que

rales, se trasporten jeros y m d y mov rendimien pre que a cion se ha las leyes 1

eso sentin

abora al c

que la lin Dario, po en los tr rapida y Pero : podemos que hem sostener

obras de se ha de nos de hi leriores. en contr ideas y l far solu

nado á 1 sobrever alimento Cas que Unidos

una line Tajo, el provinc mas los adquiri die se l

los prec que apo otra pa hubiese

tremos mir in en las

ya mu